

Tercer período de sesiones
ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 21 - 24 de octubre de 1996

INFORMES PARCIALES SOBRE PROYECTOS APROBADOS

Tema 8 d) del programa

PROYECTO UGANDA 2642 (Ampl.2)

Asistencia a los sectores de la educación, la salud y el desarrollo rural en Karamoja

Costo total de los alimentos	6 763 900 dólares
Costo total para el PMA	10 484 473 dólares
Fecha de aprobación por el CPA	14 de diciembre de 1990
Fecha de la firma del plan de operaciones	7 de abril de 1993
Fecha de notificación de la terminación de los preparativos	13 de mayo de 1993
Fecha de la primera distribución	15 de junio de 1993
Duración de la asistencia del PMA	Tres años + un año
Duración del proyecto al 31 de diciembre de 1995	Dos años y seis meses

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En diciembre de 1995, un dólar equivalía a 1 000 chelines ugandeses.

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/96/8-D/Add.9
2 septiembre 1996
ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva tendrán un carácter pragmático, y en ellas se propiciará un mayor diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la sesión plenaria.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	Y. Mengesha	tel.: 5228-2206
Oficial responsable:	I.J. Fahmi	tel.: 5228-2338

En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse dirigirse al Empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

FINALIDAD DEL PROYECTO Y DE LA ASISTENCIA DEL PMA

1. La finalidad del proyecto es ayudar al Gobierno a prestar servicios de salud y educación y a ejecutar obras de rehabilitación rural en una zona del país que sufre un grave déficit de alimentos. La mayor parte de la ayuda alimentaria se destinará a los escolares y enfermos hospitalizados y a respaldar actividades de capacitación de trabajadores sanitarios, dirigentes comunitarios, extensionistas y agricultores. El proyecto apoyará, asimismo, actividades de alimentos por trabajo en los ámbitos de la agrosilvicultura y de las obras de infraestructura, tales como la reconstrucción de caminos, la excavación de pozos y la construcción de depósitos de agua. Se reserva un 14 por ciento del total de días de trabajo para tareas de socorro durante los períodos de sequía.
2. El objetivo de la ayuda alimentaria es facilitar: a) alimentación suplementaria y un incentivo en el marco del componente de educación del proyecto; b) un suplemento nutricional y un incentivo en el componente de salud; c) un incentivo y una compensación para los agricultores que participan en las actividades de capacitación; d) un incentivo para las comunidades por los trabajos en régimen de autoayuda; y e) un estímulo para mantener la seguridad alimentaria en los hogares durante la sequía. Además, parte de los alimentos se monetizan a fin de conseguir fondos para financiar el proyecto.
3. El proyecto se ajusta a lo estipulado en la Declaración sobre el cometido del PMA en el sentido que dirige la ayuda a las zonas más afectadas por la inseguridad alimentaria y al segmento más pobre de la población.

EJECUCIÓN

4. El Ministerio de Educación y Deportes (MED) es el organismo encargado de la ejecución del proyecto. Una dependencia de administración del proyecto (DAP), dirigida por un coordinador, supervisa la ejecución y coordinación de las diversas actividades del proyecto, incluso la llegada, el almacenamiento, el transporte y la distribución de los alimentos. La Dependencia en pleno, salvo el Oficial de Enlace, tiene su base en Karamoja.
5. La DAP además de elaborar planes de trabajo anuales en consulta con las autoridades locales competentes y el PMA, se encarga de distribuir los alimentos, para lo cual utiliza seis camiones facilitados por los donantes por conducto del PMA, en la categoría de artículos no alimentarios, y otros vehículos alquilados.
6. Los Comités Directivos de Distrito (CDD) y los Comités Directivos Subcomarcales (CDS) seleccionan las propuestas de actividades y proporcionan orientaciones técnicas. Dichos comités se constituyen a nivel de cada distrito o subcomarca, y están compuestos por miembros de los ministerios técnicos competentes, dirigentes de distrito, funcionarios del gobierno central y de la DAP.
7. Los componentes de salud y desarrollo rural se ejecutan en colaboración con varias



ONG -Missionary Sisters of Charity (Hermanas Misioneras de la Caridad), Social Services and Development (Servicios Sociales y Desarrollo), la Iglesia de Uganda, Catholic Mission (Misión Católica)- y con el Departamento de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia. La ONG Federación Luterana Mundial participa en las actividades de alimentos por trabajo.

8. Un total de 50 000 dólares de la promesa neerlandesa de contribución para la mejora de la calidad de los proyectos se destinó al establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación. Además de los informes parciales trimestrales y los informes sobre la ejecución del proyecto que se presentan periódicamente, se han elaborado nuevos modelos para la recogida de datos, y directrices para la ejecución de cada uno de los componentes del proyecto, así como una hoja de datos, que se han distribuido al personal del proyecto y otros partes interesadas.

ADMINISTRACIÓN DE LOS ALIMENTOS

9. En diciembre de 1995, el volumen total de alimentos recibidos para ser distribuidos ascendía a 15 762 toneladas, lo que supone el 76,6 por ciento del compromiso de 20 588 toneladas. La cantidad de alimentos distribuida hasta esa misma fecha se situaba en 12 874 toneladas, que representan el 62,5 por ciento del compromiso total y el 81,7 por ciento del volumen recibido.
10. Al 31 de diciembre de 1995, quedaban por entregar 4 446 toneladas, es decir, el 21,6 por ciento del compromiso total.
11. En diciembre de 1995, las pérdidas después de la entrega sumaban un total de 412,5 toneladas, equivalente al 1,9 por ciento de los alimentos entregados. De dicha cantidad, aproximadamente 21 toneladas de aceite vegetal se perdieron debido a fugas durante la manipulación, el transporte y la distribución y cerca de 113 toneladas de mezcla de maíz y soja llegaron infestadas. Éstas últimas se vendieron como forraje para animales y el producto de dicha venta se utilizó en parte para sufragar los gastos de almacenamiento.
12. De un total de 7 166 toneladas de trigo destinadas a la monetización, se entregaron y monetizaron 5 013 toneladas (el 70 por ciento), que generaron 1 102 860 dólares en concepto de fondos de apoyo para el proyecto. Estos fondos se utilizaron para sufragar los gastos siguientes: transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) (78 por ciento), DAP (siete por ciento), artículos no alimentarios (seis por ciento) y costos relacionados con el proyecto (nueve por ciento). En este último apartado hay que incluir la capacitación del personal de extensión y los agricultores, así como la construcción de cabañas sencillas para los agentes de extensión.



CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO

13. La contribución financiera del Gobierno ha sido inferior a las obligaciones especificadas en el plan de operaciones. En diciembre del 1995, el Gobierno había gastado el equivalente de 686 928 dólares, es decir, aproximadamente el 30 por ciento de lo previsto y atribuyó el bajo nivel de sus aportaciones a las restricciones presupuestarias. No obstante, se ha hecho saber al Gobierno que para garantizar el buen éxito del proyecto debe hacer todo lo posible por aumentar considerablemente su contribución en efectivo.

AYUDA EXTERIOR

14. El Gobierno de los Países Bajos aportó 165 400 dólares para la compra y suministro de 12 molinos para la molienda de los cereales y 10 máquinas para extraer aceite vegetal. El Japón donó cuatro camiones de 20 toneladas, tres vehículos todo terreno y dos motocicletas por un monto total de 439 000 dólares y, por su parte, el Gobierno de Italia proporcionó dos camiones de 10 toneladas, valorados en 150 000 dólares. Una de las máquinas para extraer aceite vegetal y uno de los molinos ya se han entregado a sendos grupos de mujeres. La DAP y el PMA han trazado un plan para que otros grupos se beneficien de los molinos y máquinas restantes. Los camiones y demás vehículos se han prestado al MED y pasarán a manos del Gobierno al término del proyecto.

EVALUACIÓN

Educación

15. El 58 por ciento de los alimentos está destinado a aumentar la matrícula escolar y estabilizar la asistencia a la escuela en Karamoja. El programa de alimentación escolar ha contribuido a aumentar la matrícula, especialmente en las escuelas que funcionan en régimen de externado. Durante el período comprendido entre junio de 1993 y diciembre de 1995, la matriculación en escuelas primarias pasó de 13 165 a 26 205 en el caso de los alumnos externos y de 5 453 a 6 350 por lo que se refiere a los alumnos internos. Aunque todavía no se ha estabilizado la asistencia a la escuela, principalmente debido al estilo de vida nómada y pastoral de los oriundos de Karamoja, los registros escolares ponen de manifiesto que el número de alumnos que asiste regularmente a las aulas es mucho mayor que el de los que faltan intermitentemente. En lo que respecta a la enseñanza femenina, la DAP, en colaboración con las autoridades locales y las ONG, ha emprendido recientemente campañas de sensibilización de la comunidad encaminadas a aumentar el índice de matriculación de las niñas.
16. Basándose en unos cálculos ambiciosos, se fijó en 30 335 el promedio anual de alumnos matriculados en las instituciones de internado, pero la lentitud con que se han realizado las obras de ampliación de las instalaciones de internado, debido a las restricciones financieras a que está sujeto el Gobierno, y las altas tasas de matriculación sólo han permitido alcanzar el 17 por ciento del objetivo previsto.



SALUD

17. A raíz de la sequía ocurrida durante la campaña de 1993/94 y la consiguiente escasez de alimentos, se amplió el componente de salud con objeto de abarcar a todos los grupos vulnerables, incluidos los ancianos y las personas discapacitadas. Ese aumento del número de grupos vulnerables comprendidos en el ámbito del proyecto hizo que la cifra de beneficiarios fuera un 375 por ciento superior a la prevista inicialmente. Análogamente, el número de pacientes externos aquejados de tuberculosis y de niños malnutridos que recibieron ayuda alimentaria fue, respectivamente, un 445 y un 104 por ciento superior al previsto. El hecho de que esos beneficiarios afectados por la inseguridad alimentaria tuvieran que acudir a los centros de salud para recibir los alimentos proporcionados por el PMA les permitió beneficiarse también de la asistencia médica y demás servicios ofrecidos en esos centros.

DESARROLLO RURAL

18. En diciembre de 1995, habían recibido capacitación en sus respectivos campos de especialización 3 523 trabajadores sanitarios y dirigentes comunitarios, 285 enseñantes y estudiantes de agricultura, 1 775 agricultores y 707 extensionistas, lo que representa el 246 por ciento del objetivo prorrateado y el 205 por ciento del objetivo global que se había fijado en el componente de capacitación. Diversos factores, como son la corta duración de las actividades de capacitación (entre un día y medio y dos días en cada caso) y los constantes esfuerzos por sensibilizar a los dirigentes comunitarios sobre la importancia de la educación, permitieron superar los objetivos previstos. Entre los cursos de capacitación cabe destacar los que se impartieron sobre la atención primaria de salud, mantenimiento de pozos, técnicas agrícolas y cría de ganado, cultivo con bueyes y programación y ejecución de proyectos.
19. Se utilizaron un total de 199 135 días de trabajo, es decir el 159 por ciento del objetivo prorrateado para las actividades de agrosilvicultura, repartidos entre 9 848 beneficiarios. En diciembre de 1995, se habían establecido 11 viveros forestales, y se habían obtenido 69 544 plántones. Las mujeres de Karamoja han participado activamente en las actividades de alimentos por trabajo, especialmente en las relativas a agrosilvicultura. En Moroto y Kotido, 15 grupos de mujeres y jóvenes han plantado varias arboledas y ocho escuelas y seis grupos de mujeres han constituido sendos huertos.
20. De los 1 126 262 días de trabajo que se había previsto dedicar a las obras de infraestructura hasta diciembre de 1995, sólo se había empleado en esa fecha el 26 por ciento. Comenzaron las obras de construcción en seis escuelas y de renovación en otras 12, y se llevaron a cabo otras actividades, como la reparación de 106 kilómetros de carreteras secundarias, la construcción de cabañas para maestros y personal sanitario, la reconstrucción de ambulatorios y dispensarios y el desentarquinamiento de estanques. Además, en colaboración con la Federación Luterana Mundial se realizaron trabajos de mantenimiento en 51 pozos.
21. Un total de 1 315 253 días de trabajo de reserva, es decir, el 87,6 por ciento del objetivo prorrateado, también se dedicó a diversas obras de infraestructura, tales como el desentarquinamiento de estanques, la mejora de carreteras rurales secundarias y la



excavación de letrinas en escuelas y centros comerciales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

22. Karamoja es la región más extensa y menos desarrollada de Uganda. El nivel de vida de la mayor parte de los habitantes de Karamoja, cuya renta anual se estima en 52 dólares per cápita, está muy por debajo del que disfruta el resto de la población, cuyos ingresos medios son de 220 dólares. La región sufre sequías periódicas, que producen una escasez crónica de alimentos y carece de las infraestructuras y servicios socioeconómicos básicos. A todo ello hay que añadir la inseguridad y la degradación ambiental. Esas circunstancias justifican el envío de ayuda alimentaria a las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria, especialmente a las mujeres y los niños.
23. El sistema de seguimiento y evaluación (S y E) del proyecto no sólo ha hecho posible obtener información fidedigna sobre la marcha de las actividades y la distribución de los alimentos, sino que ha ayudado a la DAP a evaluar las necesidades de los beneficiarios y ha contribuido a evitar la apropiación indebida de los artículos facilitados por el PMA.
24. La situación de inseguridad especialmente precaria en 1993 y 1994, dificultó enormemente la ejecución y el seguimiento de las actividades del proyecto. Desde 1995, el Gobierno ha intensificado las medidas para pacificar la zona y eso ha permitido a los miembros de la DAP y el PMA desplazarse libremente por la región. Sin embargo, siguen dándose casos aislados de robo de ganado y asaltos en los caminos.
25. Para poder proseguir la política de ampliar las iniciativas de rehabilitación mediante actividades de alimentos por trabajo y fomentar el desarrollo sostenible en Karamoja, el Gobierno deberá aumentar lo antes posible la asignación de recursos en efectivo al proyecto.
26. La continuación de la asistencia del PMA al sector de la enseñanza deberá complementarse con el esfuerzo de las autoridades locales y los padres, y con el compromiso del Gobierno de dedicar a la región recursos financieros y humanos. Deberán continuar decididamente los esfuerzos dirigidos a aumentar la matrícula de niñas en las escuelas, con el apoyo material del MED, y para centrar mejor este proyecto multisectorial, será necesario dar prioridad a los sectores que deben recibir la asistencia del PMA.

ANNEX

COMPARACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS Y LAS REALIZACIONES

Componentes del proyecto	Según el plan de operaciones	Según el plan de operaciones prorrateado al 31/12/95	Realizaciones al 31/12/95
	(Promedio de beneficiarios anuales)		
A. Educación, salud y capacitación:			
Educación			
- Alumnos externos	21 135	21 135	26 205
- Alumnos internos	30 335	30 335	6 350



Salud			
Pacientes hospitalizados:	10 335	8 610	12 100
- Alimentación general			
Pacientes externos:	14 670	12 220	19 915
- Terapéutico			
- Pacientes ambulatorio con tuberculosis	700	585	3 815
Alimentación de grupos vulnerables			
- Madres	3 000	2 500	31 580
- Niños	2 000	1 670	16 870
- Otros	–	–	3 660
Capacitación			
- Personal sanitario/dirigentes comunitarios	1 320	1 099	3 523
- Extensionistas	55	45	707
- Agricultores	1 460	1 216	1 775
- Maestros y alumnos de agricultura	240	199	285

	Objetivo de días de trabajo según el plan de operaciones	Objetivo de días de trabajo prorrateados al 31/12/95	Días de trabajo realizados al 31/12/95
--	---	---	---

B. Alimentos por trabajo

Actividades agrosilvícolas	150 270	125 225	199 135
Obras de infraestructura	1 351 516	1 126 263	288 848
Días de trabajo de reserva	1 800 000	1 500 000	1 315 253

